Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019
"SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN PARA EVENTOS VARIOS DEL MNP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 357.254.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de julio del año 2019, siendo las 10:30 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación. En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar el estudio de las ofertas presentadas, y determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en adelante MNP.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID Nº 357.254

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260, Servicios técnicos y profesionales, FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y los créditos para el año 2020 estarán supeditados a la aprobación presupuestaria de ese ejercicio fiscal en el objeto de gasto correspondiente.
Los fondos previstos para los años 2019 y 2020 se detallan en el cuadro siguiente:

Año	Montos Previstos	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2019	Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)	Nº 20/2019
2020	Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones)	Sujeto a aprobación de Ley

c) **Publicación:** En el SICP, el 11/06/2019.

d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: Joel Gustavo Cabrera Aguayo, Rochester Laboratorios Color S.A., Color Club S.R.L; Juan Leoncio Martínez González y Ava Publicidad en Acción.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución Nº 101/2019 (01/06/2019) han sido designados miembros del Comité de Evaluación las siguientes funcionarias: Stella Maris Cacace y Natalia Ruiz Díaz.

3. Acto de Apertura

En fecha 24 de junio de 2019 fue la primera fecha de apertura de sobres, fecha en la cual ha presentado su oferta la empresa Ava Publicidad en Acción cuyo representante participó del acto de apertura de ofertas junto con la Directora de la UOC del MNP. Siendo las diez horas con quince minutos se procedió a realizar el Acto de Apertura. En dicho acto participaron la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la UOC y la Sra. Carmen de Jesús Villalba de Avalos, representante de la firma Ava Publicidad en Acción. La Directora de UOC exteriorizó la necesidad de realizar una prórroga de fecha de presentación y apertura de sobres por no contar con tres ofertas, la cual fue instrumentada como Adenda 1. Además en dicho acto la representante de la empresa Ava Publicidad en Acción procedió a realizar el retiro de su sobre oferta.

En fecha 01 de julio del 2019 y dentro del plazo establecido para presentación de ofertas, presentaron sus sobres - ofertas las empresas que se detallan a continuación: **1) Rochester S.A y 2) Ava Publicidad en Acción**, con expedientes de Mesa de Entrada Nº 159 y Nº 160 respectivamente; y siendo las diez horas con quince minutos se procede al Acto de Apertura de sobres del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 para "SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 357.254 en las oficinas del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP/CNPCT, sito en Azara Nº 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez. En dicho acto se encontraban presentes la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP; el Sr. Cesar Antonio Avalos Villalba con C.I.Nº 2.985.555 en representación de la empresa AVA Publicidad en Acción y la Sra. Maria Paula Scali con C.I.Nº 8.496.805 en representación de la empresa Rochester S.A; y han dejado constancia de los documentos presentados por los oferentes y los precios ofertados por los mismos, los cuales serán analizados en detalle.

4. **Calificación Legal.**

a) Documentos presentados por los oferentes:

Documentos sustanciales	**Rochester S.A.**	**Ava Publicidad en Acción de Cesar Avalos Villalba**
Formulario de la Oferta	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Planilla de Precios	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Declaración Jurada de Empleo de menores Res. DNCP 941/10	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Constancia del SIPE N°	No presenta	SIPE Nº 1552662

La Constancia del SIPE Nº 1552662 presentada por el oferente Cesar Avalos Villalba corresponde a la emitida por la DNCP y se encuentran correctamente firmada por el representante legal de la empresa. Este Comité realizó la verificación de las documentaciones presentadas en el SIPE encontrando que todos corresponden.

Se procede a verificar los documentos legales presentados por la firma unipersonal **Ava Publicidad en Acción del Sr. Cesar Avalos Villalba.**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**AVA Publicidad en Acción de Cesar Avalos Villalba**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta y cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Presenta y cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta y cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	No aplica

Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de los servicios solicitados, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018.(Indistintamente de cualquier año).	No presenta
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	No presenta
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	No presenta
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	No presenta
Muestras de trabajos	No presenta

Se procede a verificar los documentos legales presentados por la firma **Rochester S.A.**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Rochester S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta y cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta y cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta y cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta y cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta y cumple
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de los servicios solicitados, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018.(Indistintamente de cualquier año)	No presenta
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto	No presenta

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	No presenta
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	No presenta

De la verificación de la carpeta de oferta y la constancia del SIPE, se ha constatado que la firma unipersonal **Ava Publicidad en Acción del Sr. Cesar Avalos Villalba** no ha presentado documentación de carácter formal ni muestras de trabajos similares requeridos en el PBC del presente llamado a Contratación Directa Nº 06/2019. Por tal motivo, se ha solicitado la presentación de los documentos que se detallan más abajo, por medio de la Nota MNP/CNPCT/CE Nº 476/2019 de fecha 15/07/2019, los cuales deberán ser presentados en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados a partir de la recepción de la nota. (Fecha y hora de recepción de la nota: 16/07/2019 a las 17:37 hs).

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente al momento de la apertura de ofertas.
- Documentación que acredite que no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.
- Presentar por los menos 2 muestras de trabajos similares al servicio solicitado: 1 muestra de fotografía y 1 muestra de filmación, comprobable por contrato/ factura o currículum (en carácter de Declaración Jurada).

Transcurridos las 48 (cuarenta y ocho) horas contadas a partir de la recepción de la nota MNP/CNPCT/CE Nº 476/2019 emitida por el Comité de Evaluación, la firma **Ava Publicidad en Acción** no ha presentado los documentos solicitados por éste Comité por lo que se procede a descalificar la oferta de la misma por no dar cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos que avalen la capacidad legal para contratar con el Estado.

De la verificación de la carpeta de oferta de la firma **Rochester Laboratorios Color S.A.** se constata que la misma no ha presentado documentación de carácter formal requeridos en el PBC del presente llamado a Contratación Directa Nº 06/2019. Por tal motivo, también se ha solicitado la presentación de los documentos que se detallan más abajo por medio de la Nota MNP/CNPCT/CE Nº 477/2019 de fecha 15/07/2019, a ser presentados en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados a partir de la recepción de la nota (Fecha y hora de recepción de la nota: 18/07/2019 a las 9:42 hs.).

- Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de los servicios solicitados, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018. (Indistintamente de cualquier año)
- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.
- Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

En fecha 19 de julio de 2019 siendo las 11:10 horas la firma **Rochester S.A.** presenta mediante Nota con expediente de Mesa de Entrada N° 175 los siguientes documentos:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Rochester S.A.**
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de los servicios solicitados, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018. (Indistintamente de cualquier año)	Cumple
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Cumple
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Cumple

De la verificación documental, se ha constatado que la firma **Rochester S.A.** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos y se pasa a evaluar en detalle los demás requerimientos solicitados en el PBC.

b) Prohibición a funcionarios públicos

Resolución DNCP N° 849/2015. "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

EMPRESA	**NOMBRE**	**C.I. N°**	**ESTADO SINARH**
Rochester S.A.	Jose Alfredo Zanotti Cavazzoni Riera	377.660	No figura en los registros
Rochester S.A.	Laura Beatriz Zanotti Cavazzoni de Filártiga	458.242	No figura en los registros

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

5. Precios ofertados

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Rochester S.A.	
						Precio unitario ofertado	Precio total ofertado
1	82131604-001	Servicio de fotografía por evento de 3 a 4 horas	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2	82131604-001	Servicio de fotografía por evento de hasta 1 hora	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
3	82131603-001	Servicio de filmacion y edicion de 3 a 4 horas	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
					Precio Total ofertado:		**3.000.000**

a) Margen de Preferencia

No se aplica por haber sido descalificada una de las ofertas, quedando para la evaluación sólo la oferta de la firma **Rochester S.A.**.

b) Comparación de los precios ofertados contra precio Referencial establecido

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP 411/2018, que dispone entre otras cosas: "*Durante la evaluación de oferta... el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación…*", conforme se demuestra en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación		Rochester S.A.	
					Precio Refencial	Precio unitario Ofertado	Diferencia %
1	82131604-001	Servicio de fotografía por evento de 3 a 4 horas	Unidad	EVENTO	1.400.000	1.200.000	14
2	82131604-001	Servicio de fotografía por evento de hasta 1 hora	Unidad	EVENTO	300.000	300.000	0
3	82131603-001	Servicio de filmacion y edicion de 3 a 4 horas	Unidad	EVENTO	1.500.000	1.500.000	0

Se observa que los precios ofertados no superan los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 411/2018.

c) Capacidad Financiera: N/A

d) Capacidad Técnica : De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación se evaluará la capacidad técnica conforme a la siguiente matriz:

Requerimientos	Rochester S.A.
Experiencia en el servicio solicitado, mínimo 2 años	Cumple
Presentación de por lo menos 2 trabajos similares al servicio solicitado: Fotografías y filmación de eventos, comprobable por contrato/factura o currículum (en carácter de Declaración Jurada)	Cumple

Muestras a ser evaluadas: - Edición visual - Calidad de imagen - Tomas	Cumple

e) **Experiencia**

Requerimientos	Rochester S.A.
El oferente deberá contar con 2 años o más de existencia legal.	Cumple
Experiencia mínima de 2 años en el rubro de fotografía y filmación.	Cumple
El oferente deberá presentar copia de contratos y/o facturaciones anteriores suscriptas con empresas públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) y que en su conjunto obtengan al menos el 50% del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos dos contrato y/o Facturaciones realizadas dentro de los años mencionados, pudiendo presentar la cantidad necesaria hasta acreditar el porcentaje requerido	Cumple

5. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, **Adjudicar** el Llamado a **Contratación Directa N° 06/2019** para **"Servicio de Fotografía y Filmación -Contrato Abierto - Plurianual" ID N° 357.254**; a la firma **Rochester Laboratorios Color S.A** con **RUC N° 80012295-0** por el **monto mínimo** de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil)** y por el **monto máximo** de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones)**, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Rochester S.A.	
						Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Inlcuido)
1	82131604-001	Servicio de fotografía por evento de 3 a 4 horas	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2	82131604-001	Servicio de fotografía por evento de hasta 1 hora	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
3	82131603-001	Servicio de filmacion y edicion de 3 a 4 horas	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
					Precio Total:		**3.000.000**

Siendo las 13:30 horas del día 22 de julio de 2019 se da por concluida la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado referido.-

Stella Maris Cacace
Comité de Evaluación

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Natalia Ruiz Diaz
Comité de Evaluación

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2019
CONSULTAS REALIZADAS EN EL SINARH

- **Jose Alfredo Zanotti Cavazzoni Riera C.I.Nº 377.660 (No figura en los registros)**

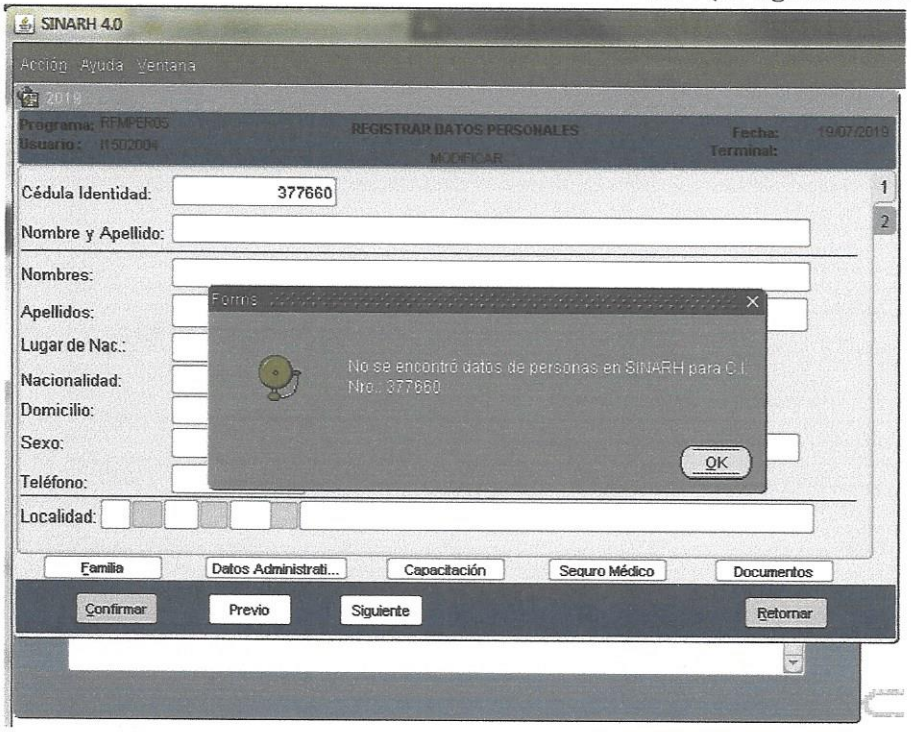

- **Laura Beatriz Zanotti Cavazzoni de Filártiga C.I.Nº 458.242 (No figura en los registros)**

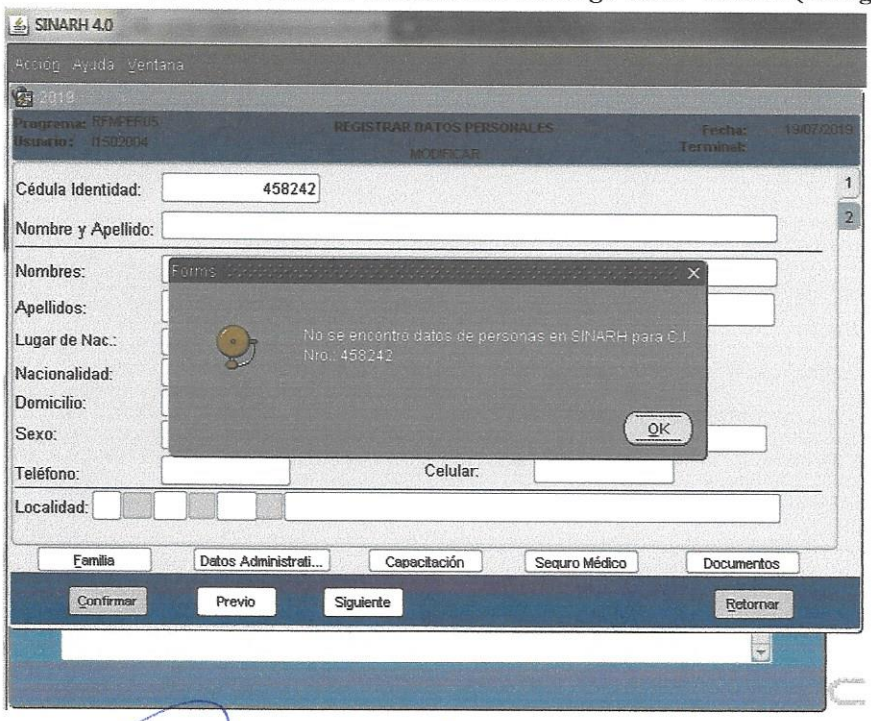

Stella Maris Cacace
Comité de Evaluación

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Natalia Ruiz Diaz
Comité de Evaluación